



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003477/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Julia BOCCO (DNI 24.173.575) por el cual solicita se le reconozca la asignatura Química Física del plan de estudio Res. HCS 131/94 Modificado, ya que realizó cambio a dicho plan de estudio, con la asignatura Físico Química I;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno a fs. 1;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo dispuesto por Res. HCD 89/11;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Julia BOCCO (DNI 24.173.575) en lo que respecta al reconocimiento de la asignatura Química Física con Física Química I, de acuerdo a lo establecido en la Res. HCD 298/09.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº 404

Prof. Dr. FERNANDO ALFONSO
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC